



DATOS DE LA PERSONA RECLAMANTE

Nombre y apellidos /Razón social						NIF/ CIF
Representante						NIF/ CIF
Domicilio	Nº	Portal/Esc.	Planta	Puerta	Teléfono	
Municipio			Provincia		Código postal	
Notificaciones		<input type="checkbox"/> Correo postal certificado		<input type="checkbox"/> Notificación electrónica*		
<input type="checkbox"/> Comunicaciones por correo electrónico (1):						

*Si opta por la notificación electrónica debe disponer de **certificado electrónico** y comunicarnos un correo electrónico para la puesta a disposición de la misma en <https://sede.administración.gob.es/carpeta/clave.htm>
(1) ver nota al dorso

DATOS DE LA EMPRESA O PROFESIONAL OBJETO DE LA RECLAMACIÓN

Denominación social		CIF
Nombre y apellidos		NIF
Dirección completa		Teléfono
Municipio	Provincia	Código postal

RECLAMACIÓN (Concrete brevemente los hechos que motivan la reclamación)

Si el espacio resulta insuficiente puede adjuntar a este impreso las hojas que estime oportunas

SOLICITA (Concrete su pretensión y fije la cuantía que reclama)

PRUEBAS QUE APORTA (Facturas, presupuestos, fotografías, etc..en papel o PDF)

-
-
-
-

ACEPTACIÓN DE ARBITRAJE Y USO DE DATOS CON FINES INFORMATIVOS

Acepto someter la reclamación al **Sistema Arbitral de Consumo** conforme a lo dispuesto en el RD 231/2008 regulador del Sistema Arbitral de Consumo

Autorizo el uso de mis datos para que me remitan información sobre consumo

Lugar y fecha

Firmado:

- (1) **IMPORTANTE:** Si desea recibir las comunicaciones de la Sección de Consumo por correo electrónico **deberá confirmar la recepción de TODOS los correos electrónicos que se le remitan desde las siguientes direcciones electrónicas: omic@aytosalamanca.es y jac@aytosalamanca.es.** La recepción deberá confirmarse enviando, dentro de los tres días hábiles siguientes un correo electrónico de respuesta con la palabra "Recibido".

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) es un servicio que el Ayuntamiento de Salamanca presta a personas consumidoras empadronadas en la ciudad de Salamanca, así como a quienes reclamen frente a empresas del municipio.

Sólo podrán tramitarse por este canal las consultas y reclamaciones sobre contratos entre particulares y empresas. Las contrataciones realizadas entre empresas o entre particulares están fuera de la competencia de la OMIC.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Información básica: Los datos recabados en este formulario serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento correspondiente a la solicitud que se formula, con los límites y condiciones establecidos tanto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Información adicional: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición a que se refiere la citada normativa, y/o contactar con el Delegado de Protección de Datos en este enlace: <http://www.aytosalamanca.es/es/ciudadanoyempresa/protecciondedatos/>, en el que también podrá consultar la información completa sobre la finalidad, legitimidad y contenido de la citada actividad.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Teléfono 923 28 23 03 · omic@aytosalamanca.es · www.aytosalamanca.es

090221 bdv